

En toda España... 1450 ptas. al mes
Extranjero... 30.00 * al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

Redacción y Administración, Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Abun-
dancia, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MADRID

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XIV.

Madrid, lunes 25 febrero de 1918

Núm. 13,465.

La campaña naval en el mes de enero

Salpicaduras para España y demás neutrales

Los pejuicios sufridos por las naciones neutrales, que se refieren a su vida marítima, son más tangibles cuando consisten en hundimientos realizados por los submarinos, pero hay más, que provienen de parte de los aliados, y por este motivo, y por que no llevan en sí el germen de una tragedia, pasan casi inadvertidos para el gran público...

El gobierno holandés anda preocupadísimo con un grave problema que le han planteado Inglaterra y los Estados Unidos. No hay que olvidar que Holanda ha sido el único país neutral con valor suficiente para proclamar que sus buques mercantes armados carecen de la cualidad jurídica de ser pacíficos barcos de comercio...

En represalia de la actitud holandesa, y como efecto de la carencia de tonelaje padecida por la Entente, Inglaterra y Norteamérica han recurrido a exhumar el antiguo jus angariarum, coaccionando a Holanda para que les ceda cierto número de barcos, que han de quedar fletados por aquellas naciones, cuyos barcos se hallaban a la sazón fondeados en puertos británicos y yanquis...

También los Estados Unidos han dictado unas ordenanzas de navegación relativa a los neutrales europeos (España, Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca y Suiza), que significan el máximo de la opresión y del desconocimiento en la práctica de los derechos de un país neutro en la guerra...

Enlázese con estos hechos el atropello de las odiosas e intolerables, pero desgraciadamente toleradas, listas negras, y se verá si el comercio marítimo neutral solo sufre la opresión germana de la destrucción de barcos contrabandistas.

Los hundimientos de nuestros buques mercantes

Tres vapores mercantes españoles han sido echados a pique por los sumergibles alemanes en el transcurso del mes de enero: el "Bananova", el "Victor Chavarri" y el

"Giralda", de 993 2 957 y 2.194 toneladas de arqueo bruto, respectivamente; en total, 6.144 toneladas, es decir, menos que en noviembre, que perdimos por esa causa 8.386 toneladas (vapores "Silent-Mendi", "Noviembre" y "Joaquín Mumburú"). En lo que va de febrero ya nos han hundido los vapores "Cefirino" y "Santiago", sumando 6 393 toneladas por obra de un solo sumergible.

Verdad es que peor están en Noruega, que en 1917, ha perdido su flota mercante 434 buques, con 670.000 toneladas; cifra mayor que la de toda la Marina española, y hasta Suecia ha visto en dicho año 87 de sus navíos de comercio destruidos por los submarinos, pero esos pueblos escandinavos poseen mayor serenidad de juicio, son menos impresionables, y comprendiendo que la acción de los submarinos es una sanción al tráfico desempeñado por los navieros, no convierten el hundimiento de un barco contrabandista en affaire pasional, y designan el honor patrio de los negocios realizados por los armadores de buques.

También es verdad que España es más pobre en Marina que suscos y noruegos, pero no es menos cierto que los novísimos paletines de la Marina mercante española, en su inmensa mayoría, jamás se ocuparon de ella hasta que surgieron los torpedeamientos, dándoles un pretexto para combatir a Alemania. Su actitud la caracteriza más el odio

a Alemania que el amor a la Marina.

El hecho fatal es que la flota mercante española desaparece. ¿Por culpa de Alemania? No, por culpa de los navieros, que primero vendían su flota a ingleses y franceses, franca y descaradamente, y luego, cuando una legislación prohibitiva procuró atajar la expatriación de barcos, se acudió al subterfugio antipatriótico de venderlos subrepticiamente, resucitando antiguas Compañías de navegación, como "La Banca" y "La Palma", de Bilbao, y tantas otras, o arrendando a capitales extranjeros flotas íntegras como la "Iturri", también vizcaína, que es el último caso, y cuando no, acudiendo a fraudes como los recientes denunciados del "Giralda" y el "Guadalquivir".

El comercio nacional no encuentra buques para sus necesidades, como está ocurriendo otra vez con la Fábrica de Gas de Valencia. El Gobierno se declara impotente para remediar el mal, y el pueblo, falto de orientación, se deja llevar por indignaciones mercenarias, camino de una catástrofe: de la pérdida de nuestra neutralidad, el único bien positivo que conserva la patria.

La flota comercial española desaparece, porque no es más que de nombre española, siendo extranjeros, de la Entente, o por el capital de sus efectivos propietarios, o por los negocios a que se dedica.

De los vapores hundidos en el mes de enero, el "Bananova" y el "Giralda" estaban al servicio completo de los franceses, y el "Chavarri" no hacía más tráfico que de Bilbao a Inglaterra.

Insistiremos aún sobre el caso del "Giralda" y acerca del escándalo so incidente del "Guadalquivir".

de la casa Tayá, pues ambos proporcionan abundante materia para el comentario imparcial.

JUAN B. ROBERT

Páginas de la campaña

Decaimiento de espíritu

La guerra, como las enfermedades, tiene momentos de excitación nerviosa, producidos por una fibra intensa, y tiene instantes de decaimiento enervante en los que una desalentadora latitud invade los organismos vitales y nacionales.

En lo que atañe a los países aliados estamos ahora en una fase de desaliento; la célebre conferencia de Versalles reanimó los espíritus, hizo revivir las energías, despertó los entusiasmos y elevó la fibra guerrera, dando de momento confianza en la victoria y seguridad en el triunfo, y al igual de todas las grandes crisis patológicas, ha sobrevenido un desaliento sintomático, que desconfía de todo, que ha hecho perder la fe en el éxito y que resta fuerza moral para la resistencia que necesitan poner en acción los ejércitos aliados, si como se presume y se advierte, los Imperios centrales llevan a término la anunciada ofensiva arrolladora.

Estos síntomas de desaliento se advierten por igual en Inglaterra y en Francia; en la primera de dichas naciones la situación política continúa muy complicada, pues la votación del Mensaje en la Cámara de los Comunes sirvió gran número de antimilitaristas y pacifistas, no sólo por los votos recaídos en contra de la guerra a todo trance, sino por el considerable número de abstenciones que por su cantidad constituyen una grave y seria derrota del Gobierno.

Todo se atribuye a una falsa maniobra de Lloyd George, al contestar a mister Asquith se habla de la retirada del Jefe de Estado Mayor inglés General Robertson, por no estar de acuerdo con el General Wilson y se dice que el Gobierno británico va a impedir por todos los medios la acti-

va propaganda pacifista del Embajador maximalista en Londres, Litvinoff.

En Francia inspiran muchas inquietudes la nueva actitud de una parte considerable del partido socialista y la de la Confederación del trabajo; y en estas condiciones la amenaza inminente de una terrible ofensiva viene a sumar motivos al desaliento general.

Los socialistas niegan su concurso a Clemenceau, basándose en la política que sigue. Dicen que les separa de él una discordia profunda acerca del problema de organización nacional, acerca del método de acción colectiva y respecto del concepto de la paz. Por eso se han negado a votar los créditos de guerra que, según ellos, equivale a negarse a proseguir dando un concurso que no produce lo que fuera de desear.

La única nación que de momento mantiene ficticiamente un espíritu de tranquila apariencia, es Italia, que ha sentido renacer su espíritu por el sólo hecho de que sus adversarios hayan permanecido inactivos, pero bastaría que los imperiales iniciasen de nuevo una brusca acometida para que el castillo de naipes de la moral y de la fe italiana se derrumbase ruidosamente.

COMANDANTE ETNA

17 de febrero.

Sección Oficial

El Comandante Militar de Marina de la Provincia marítima de Menorca, Director local de navegación y pesca marítima.

Hago saber: que el Ministerio de Estado remite a la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, copia de las disposiciones dictadas por el Gobierno de la Gran Bretaña sobre compensaciones a los tripulantes de buques mercantes torpedeados que remite el señor Consul de España en Londres, añadiendo que los Consules de la Nación están autorizados para representar a cuantas personas se creyeran con derecho para

reclamar los beneficios concedidos por accidentes de guerra.

H y un sello que dice: Consulado general de España en la Gran Bretaña. Anexo al despacho número 139 de 6 de diciembre de 1917. — Resumen de las disposiciones dictadas en Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, acerca de las compensaciones a que tienen derecho los tripulantes de buques mercantes británicos que de ellos perdieron para su subsistencia e indicaciones de la documentación precisa para entablar las reclamaciones al efecto. Por orden, en Consejo celebrado en la Corte y Palacio de Buckingham en 10 de Agosto de 1914, fué aprobada la proposición de los Lores comisionados del Almirantazgo del Reino Unido de acuerdo con el acta de compensación de accidentes de guerra de 1914 (4 y 5 Geo. 5, o 30) ocurridos a partir desde el día 3 de igual mes y año. Sus principales disposiciones son las siguientes:

1.ª Tienen derecho a la compensación especial acordada por la orden que se trata, todos aquellos a quienes alcanzaron los beneficios reconocidos por varias disposiciones en concepto de accidentes del trabajo, sin distinción de nacionalidad. Esta compensación especial denominada de «Flotas auxiliares», se entiende que ha de tener en todo caso el carácter de complementaria de las tarifas vigentes para los accidentes del trabajo dentro de la cantidad máxima posible, de manera que si por razón de anulación de beneficios otorgados en virtud de estas últimas, resultare cantidad abonable superior a la aprobada por accidentes de guerra en la fecha en que se incurrieran, quedará reducida al límite dictado.

2.ª Escala de pensiones para los que han sufrido los accidentes. — Por accidente que produjera incapacidad absoluta, dos tercios de la paga de que gozase durante todo el período de la dicha incapacidad. Por accidente que produjera incapacidad parcial durante el período de su duración. La sexta parte de la paga por incapacidad calificada de illeth great Unre. cio de la paga por la incapacidad sin



ACTO ÚNICO

Decoración de sala

ESCENA UNICA

Carmen

Se ha empleado mi familia en que yo no sirvo para el Teatro... ¿Será verdad? ¡Miren ustedes que fuera gracioso que después de estar meses y meses atormentando a parientes, albaceas y amigos con gritos y declamaciones, ahora volviera a mi costura...! ¡Yo, que he sido la desesperación del vecindario...! ¡Vamos, basta el perro del tercero solo al verme empieza a ladrarme;... El mes pasado estaba recitando una escena en que tenía que decir: ¡A mi todo! ¡Socorro! ¡Favor! De pronto siento echar abajo la puerta y entran los serenos, el guarda calle, el portero... ¡Habían creído que me estaban asonando! ¡He asistido meses enteros a clase de declamación y he sufrido cada regaño...! En resumen, que maldita la gracia que me hace, después de tantos trabajos, quedarme compuesta y sin novio... ¡Eso del novio es harina de otro costal! ¡Pero

8 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

conquistaron más fr... que yo con mis ojos negros. En el año diez y ocho, el inolvidable Riego, al encontrarme en el Prado me echó la mar de requiebros y me dijo: — ¡O é tu mare y que viva tu salero! ¡Esto full ¡miren ahora cómo los años me han puesto! Ya no tengo ni belleza, ni conversación, ni genio, ¡compasión para esta vieja, que goza con sus recuerdos! Y no se rian ustedes pues el que más y el que menos, tiene pena de la vida como no llegue a ser viejo.

¡Mal terminó mi papel de característico! Procuraré la emienda. Me transformo en chula del propio barrio de Lavapiés.

Pero ven acá, chulapo, que vives de lo que pescas, y eres un golfo que andas visitando las tabernas y no tienes aprensión ni dinditas, ni vergüenza, es justo que yo te cuidis lo mesmito que si fuera la madre que te parió, y que tú no lo agradescas. ¡So morral! ¿Qué te has creído? ¿Qué te propones? ¿Qué planes?

REUMATISMOS · GRIPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS



RHODINE
 (Eter acético del ácido ortoxibenzóico)
 EN TUBOS DE 20
 COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO
 DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des
 USINES du RHÔNE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

da y pagada por los navieros, la compensación, incluso las cantidades debidas, conforme al acta de accidentes del trabajo, habrá de ser administrada por la «Asociación de riesgos de la guerra» del buque formare parte al tiempo del accidente.

(2) Que si el buque no formare parte de ninguna otra Asociación de la clase dicha, la administración de la pensión correrá a cargo de la Asociación de seguros de riesgos de guerra, de Londres, Liverpool. En este último caso, el capital de las pensiones en la parte computable en razón a accidentes del trabajo en general, sin tener en cuenta el incremento especial concedido como compensación en especial llamadas de flota auxiliares, según práctica corriente, se deposita en el Tribunal del Condado de beneficiario de la viuda y el Juez correspondiente es el encargado de su administración. El Capital de la parte en que la nueva disposición aumenta la referida compensación por accidentes en general, se invierte en una anualidad calculada por las tarifas vigentes para las oficinas de correos o encargadas de este servicio.

4.º Los sueldos de oficiales superiores a libras 250, excluyen a los que disfruten de los beneficios del acta de accidentes del trabajo en general, pero no de los que les concede el acta especial de referencia.

5.º Los interesados en la reclamación por accidentes de guerra en buques mercantes británicos deberán suministrar datos completos respecto al acaecimiento, sin prescindir de detalle alguno esencial para la comprobación de lo expuesto y manifestarán en el concepto en que se pide el beneficio acordado, bien sea por incapacidad, bien por fallecimiento del causante. El parentesco con las víctimas del accidente, en su caso se ha de demostrar con las correspondientes partidas civiles expedidas por las autoridades competentes, y si a ello hubiere lugar debidamente legalizados para la Gran Bretaña por los Cónsules de los respectivos distritos.

Londres, 6 de diciembre de 1917
 El Cónsul general de España, firma do, José Congost. — Es copia.

Lo que se publica para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, en virtud de haberse publicado en el Boletín de 22 de febrero de 1918.

Ayuntamiento de Alayor
 Sesión ordinaria del día 18 febrero de 1918 (2.ª convocatoria)
 Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Sin-

tes y asistencia de los concejales señores Coll, Pons, Grandío, Servera, Pons Cavalier, Gomila, Petrus, Oives y Florit.

ACUERDOS
 Autorizar al vecino don José Benjamín Murillo para que con sujeción a las condiciones fijadas por el señor Ingeniero encargado de carreteras pueda convertir en ventana el portal cochera de la casa número 19 A de la calle de San Pedro.

Quedar enterado de un telegrama del señor Jefe del Gobierno que dice así:
 «Con mucho gusto transmito Ministro Fomento su aspiración referente obras carretera Alayor-San Cristóbal para conjurar crisis trabajo.»

Devolver al vecino don Francisco Mercaderal Timoner la fianza de 25 pesetas que como arrendatario que fué de la casa número 4 de la calle Nueva propiedad de este Municipio durante el año 1917 y anteriores tenía constituida en la Caja municipal. Y se levantó la sesión.

REMITIDO
 Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO
 Muy señor mío y de mi mayor consideración: Las ocurrencias de estos días de que me han hecho víctima, me obligan a suplicarle que me permita ejercer el derecho de legítima defensa en el periódico de su cigna dirección.

Muchos me tienen por culpable de los tristes acontecimientos y esto no es verdadero; yo no me he exaltado para nada en mis obligaciones ni he dejado de cumplir con mi deber como guardapescas jurado, de conformidad con el Reglamento y las ordenes de mis superiores.

Deo el señor Alcalde en su telegrama al señor Ministro de Marina, publicado en los diarios, «que el guardapescas, sin consentimiento Comandante Marina, ha obligado a ferrar velas y levantar redes parejas bonas. Pues bien, yo puedo asegurar que el señor Alcalde ha sido mal informado, por cuanto yo no hice más que hacer cumplir la Ley y el Reglamento, y presté aquel servicio, no sólo con conocimiento del señor Comandante de Marina, sino por orden suya que recibí el día 18 del corriente por mediación del Contramaestre de puerto, que me ordenó que cuando me pareciese conveniente bajase alguna vez a hacer un recorrido por fuera del puerto, y habiéndolo realizado en la noche de referencia, encontré la pareja del bou «Angel del Oleo» y «Virgen del Carmen» pescando en aguas prohibidas por la ley y les dije que hicieran el favor de arriar las velas y levantar el bou, a lo que se negaron, contestando un marinero en tono de amenaza que igual eran nombres en tierra que en el mar. Entoces me arrojé sin que ocurriese más.

Después encontré las barcas «Algabates» y «El Chaquito» pescando también en aguas prohibidas, diciéndoles por tres veces que hicieran el favor de levantar el bou, y me contestaron por tres veces que por favor no, con lo cual yo me retiré también, sin más palabras.

Esto es lo ocurrido y nada más; repito que yo no he hecho otra cosa que cumplir las Leyes y el Reglamento según el cargo para que fui nombrado, así como las ordenes del señor Comandante de Marina. Los que creen otra cosa están equivocados, como puedo demostrar en cualquier momento a cuantos de buena fe quieran enterarse de lo ocurrido.

Santoral
 Santo de hoy. — Santos Valero confesor, Siroplio y Danato.
 Santo de mañana. — Santos Alejandro, Fortunato mártir, Andrés y Víctor.

Militares
 Servicio de la Plaza de Mahón para el día 25 de febrero de 1918
 Parada: Regimiento de Infantería Menorca, número 63
 Jefe de día: Teniente Coronel de Infantería don Isidoro González.
 Imaginaria: Comandante de Infantería don Ramo G. rola.
 Hospital y provisiones: Capitán 6.º del 63.
 Vigilancia: Oficial 1.º de Ingenieros El Comandante Sargento Mayor Francisco González.

AVISO
COMPRO bicicles de ocasión. Intil hacer ofertas si no están en buen estado.
 Comercio de Francisco Coll, Cifuentes, 6 y 8, Mahón. 4 7

Estando muy agradecido a usted señor Director, por la merced que me otorga permitiéndome en su periódico esta defensa, que es de justicia, se ofrece de usted a ff. cc. y s. s. q. b. s. m.
 MIGUEL CLADERA.
 Mahón 23 febrero de 1918

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

El «Patronato Social de Buenas Lecturas» ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca. El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.
 «De la vida y de la muerte», de Quevedo.
 «Pablo y Virginia», de Bernardino El. de Saint Pierre.
 «Visitando a m's muertas», de Isidro Benito Lapina.
 «Oro en mármoles», de Eladio Espartaco.
 «Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.
 «El mi Juan», de Soledad Ruiz de Pombo.
 «Egloga», de Aurelio Bay.
 «El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.
 «Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.
 «Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.
 «Lo grande y lo pequeño», de Lorenzo Lafuente Varelle.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de «La Liga Ibero-Americana contra la Inmoralidad».
 4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».
 4 id. id. de «Pan y Catecismo».
 8 id. id. de «Fratres y Monjes».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos para la prosiguada, doble número de periódicos del señalado estrictamente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
 para los lectores de EL BIEN PÚBLICO
 Cortese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Francayral, 138, 1.ª, Madrid.

D. domiciliado en provincia de calle núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una «Biblioteca gratuita» ofrece el «Patronato Social de Buenas Lecturas». Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50 precio de suscripción a los periódicos.

Firma

que no se entore nadie! Cuento con la palabra de ustedes. Francamente, yo quiero saber si sirvo o no sirvo. Veamos que tal me porte interpretando damas jóvenes.

Dej madre de mi alma, que te cuente mis secretos, que mis dices y mis penas las deposite en tu pecho. Tú eres buena, tú me oyes, y tus palabras, tus besos, han de darme nueva vida en la lucha que sostengo. ¿Me prometes no entorpecerme? ¿Me ayudarán tus consejos? Pues óyeme, desde el día en que miré a ese manco, algo extraño me sucede que me fascina y no comprendo. Siento cruzar por mi frente como estris los pensamientos, que ya me producen penas, ya venturas, ya consuelo. Quiero no verle y le miro y cuando mis ojos ciorro, dentro de mis ojos flita como entre sombras de un sueño. A veces sin causa, río, me da pena, si está lejos, lloro, oia querer llorar, quiero no pensar y pienso. Cuando humilde en la capilla a Dios mis preces elevo, oigo su voz que resuena bajo los arcos del templo, y lo buscas mis pupilas

PRUEBA ARTÍSTICA

y se interrumpen mis rezos.
 ¿Es esto amor? ¡Madre mía!
 ¿Es cariño lo que siento?
 ¿Estoy despierta o soñando?
 Si es amor, quiero saberlo, y saberlo de tus labios entre caricias y besos.

¡Hago punto... y sigo! Me correspondes hacer tu papel de vieja octogenaria, con mis gafas azules, mi moña y mi temblorcillo correspondiente... ¡Ay, que fea estaré cuando llegue a vieja! ¡Vames que yo no quiero llegar a vieja!

¡Yo soy la señá María, mandadera del convento!
 ¡Con cuatro duros de años, que no llevo mal! ¡No es cierto!
 ¡En tiempo de los franceses, en esos benditos tiempos, era yo la mejor moza de los barrios madrileños!

¡Una carita de rosa y por ojos dos laceros que iluminaban Madrid y trastornaban el seso, a españoles y a franceses, a carrutacos y chisperos!
 ¡Y mi talle? ¡Vaya un talle!
 ¡Y mi cuerpo? ¡Vaya un cuerpo!
 ¡Fui novis en el año nuevo de un cabo de coraceros que olvidó a Napoleón por titularse mi dueño, ni el mismísimo Castiños, ni el general Ballester, ni

que no se entore nadie! Cuento con la palabra de ustedes. Francamente, yo quiero saber si sirvo o no sirvo. Veamos que tal me porte interpretando damas jóvenes.

Dej madre de mi alma, que te cuente mis secretos, que mis dices y mis penas las deposite en tu pecho. Tú eres buena, tú me oyes, y tus palabras, tus besos, han de darme nueva vida en la lucha que sostengo. ¿Me prometes no entorpecerme? ¿Me ayudarán tus consejos? Pues óyeme, desde el día en que miré a ese manco, algo extraño me sucede que me fascina y no comprendo. Siento cruzar por mi frente como estris los pensamientos, que ya me producen penas, ya venturas, ya consuelo. Quiero no verle y le miro y cuando mis ojos ciorro, dentro de mis ojos flita como entre sombras de un sueño. A veces sin causa, río, me da pena, si está lejos, lloro, oia querer llorar, quiero no pensar y pienso. Cuando humilde en la capilla a Dios mis preces elevo, oigo su voz que resuena bajo los arcos del templo, y lo buscas mis pupilas

SARNA
 EL ANTISÁRNICO MARTÍ es el ÚNICO que la cura sin BAÑO
 ¡SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y epestan a lo trinal

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Especificos de toda España

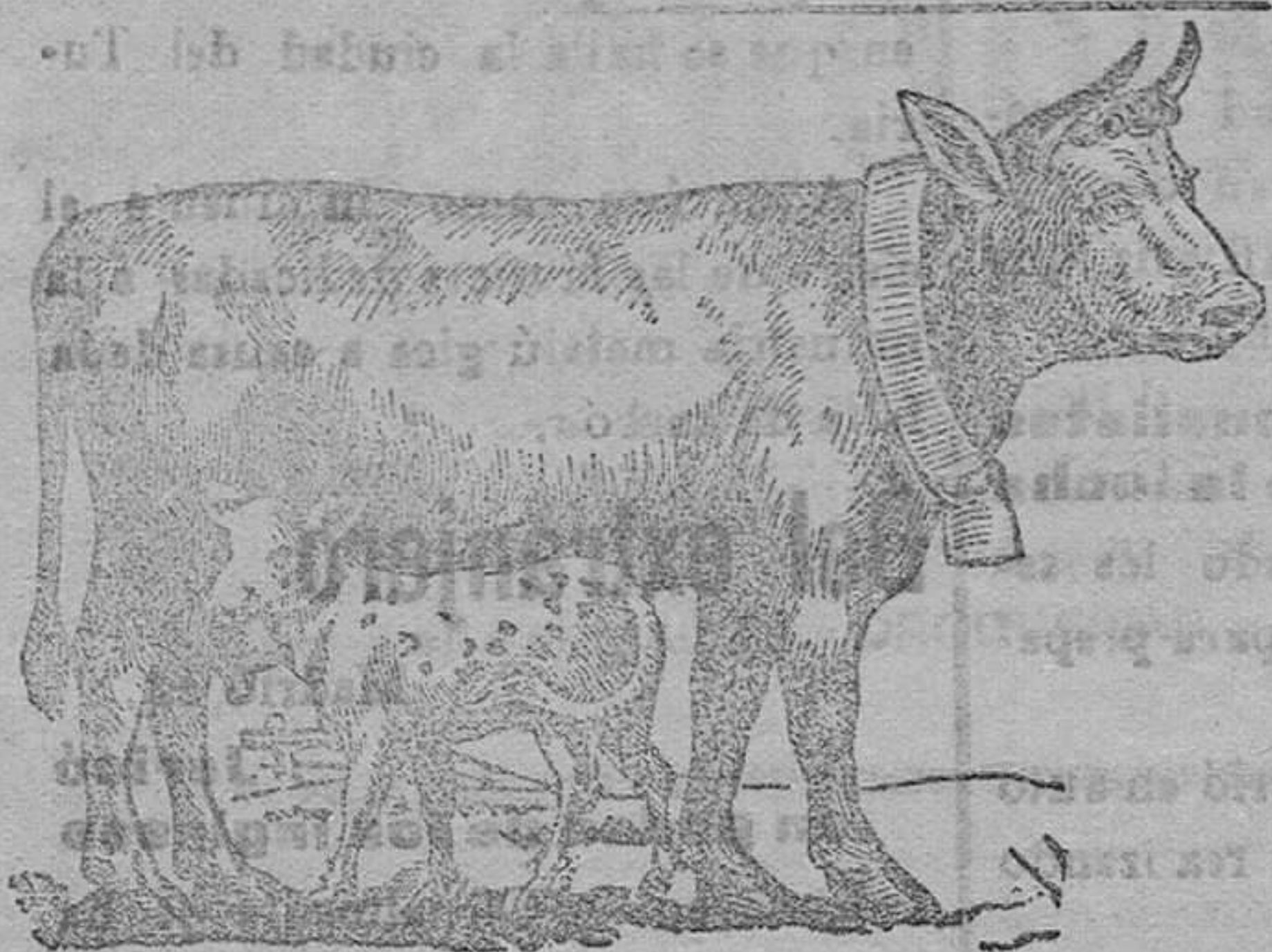
AGENTES EXCLUSIVOS
J. URIACH Y C.ª
 BARCELONA

Para alquilar
 Lo están dos pisos y una casa planta baja.
 Informarán en la calle Pi y Margall, número 110. 8-6

Dr. LLORENTE
 de Sanidad Militar
 Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos.
 Consulta diaria de cinco a siete, excepto los días festivos.
 Cea de Bracia, 13

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PARA HACER EL MEJOR QUESO



LACTO CUAJO

EN LIQUIDO Y EN POLVO

Fórmula del Dr. PEDEMONTE

Este producto, completamente inofensivo, es el extracto puro del estómago seleccionado del lechal, sin mezcla de droga dañosa alguna y exento de toda fermentación.

No sólo es recomendable por su buena calidad si que también por superar en fuerza a sus similares extranjeros.

20 gotas o un gramo coagulan 15,000 gramos de leche mantenida durante 40 minutos a la temperatura de 35°

Respondemos, pues, de su inocuidad, pureza, conservación indefinida y precisa acción.

Agente exclusivo para la venta en Menorca

Martín Escudero Seguí: Prieto y Caules, 3 y 5 -- MAHÓN

Talleres tipográficos y de encuadernación

Manuel Sintés Rotger

Rampa de la Abundancia, 16 Mahón Teléfono 84

Despacho: Plaza del Príncipe, 11 Teléfono 20

En este establecimiento, el más antiguo de la Isla, se hacen con prontitud y esmero toda clase de impresos a una o varias tintas, así como en tinta comunicativa.

Inmenso surtido en tarjetas de visita, últimos modelos. Gran variedad en estuches de papel y sobres, de gran fantasía, propios para señorita.

Impresos militares con formularios oficiales, fes de vida, altas y bajas para contribución, certificados de cédulas, libretas de alquiler, etc., etc.

En el ramo de encuadernación, se hacen toda clase de trabajos, desde la rústica a la encuadernación de lujo, contando para ello con la cooperación de un inteligente operario.

Emboquillados para cigarrillos



LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en libros, las encontrará usted en la Librería de M. Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11.

A los fabricantes de monederos y calzado y al comercio en general

EL ATLAS

Compañía anónima española de Seguros Marítimos, Riesgos de Guerra y Riesgos de Robo.

Delegación para las Islas Baleares: Manuel Beltrán Liabrés: calle San Fernando número 34, Mahón.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados, en valores del Estado Español, el depósito máximo que autoriza la ley.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial.

De venta en esta imprenta

Cristalcola

Insustituible para pegar cristal, porcelana, hierro, etc. etc.; siendo su principal cualidad hacer invisible el añadido, quedando éste de una dureza extraordinaria.

Seca en pocos minutos y adquiere la fuerza máxima a las 24 horas.

Sustituye con ventaja al Syndeticón.

Lo pegado con cristalcola no se despegará jamás.

El cristalcola se vende en frascos de vidrio 0'50 pesetas uno.

Depósito en Menorca: Papelería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL de H. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados, los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.



Exigid, si queréis salvar a vuestros hijos el Busto del Niño en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les déis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos falsos. Sólo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

Manufactura general de GOMA

Reparación de Neumáticos y Cámaras de aire

Tacones de Goma, Planchas de Goma para Suelas, Disoluciones, Cementos y Gomas para fábricas de Calzado, Guantes y Pantalones para Tintoreros y Curtidores, etc., etc.

NOTA.—Según modelo, dibujo o explicación la Casa fabrica toda clase de artículos de Goma, Anilato y Ebonita.

ENRIQUE CODINA - Unión, 8 - Palma Mallorca

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo su uso con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados. Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse lavado con agua.

Véndese en Mahón, a 1'50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Papel higiénico Salud

Enlazado automático :: Presentación elegante y sin competencia :: Empaque esmerado :: El más higiénico.

El papel sánico SALUD, por sus inmejorables cualidades higiénicas, puede competir con los de marca más acreditada.

Es el de mayor tamaño y más cómodo uso, estando a cubierto de moscas y demás insectos por ir encerrado en elegante caja.

Véndese en paquetes de 200 servilletas en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

En el mismo establecimiento se venden también cajas distribuidoras, de elegante presentación, y que automáticamente van dejando salir las hojas de tan higiénico papel una a una.

NO EQUIVOCARSE. El papel higiénico SALUD de enlazado, automático, se vende en la

Librería de Manuel Sintés Rotger

Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

INTERESA A LOS AGRICULTORES FOMENTO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA Y PROTEGER AL AGRICULTOR

Domicilio social: Cruz, 17. — MADRID

OPERACIONES QUE REALIZA A SUS ASOCIADOS:

CRÉDITO AGRICOLA: Préstamos a largo plazo con garantía hipotecaria, personal, Sindicatos agrícolas y sobre su participación social. — Análisis sobre cosechas. — Venta a plazos de parcelas en sus diferentes explotaciones, maquinaria, material agrícola, ganado y abonos. — Construcción de viviendas, instalación de almacenes y toda clase de préstamos y anticipos. — Salva de la adjudicación judicial por incumplimiento de obligación hipotecaria. — Compra tierras por cuenta de sus asociados pagaderas con sus propias rentas o frutos. — Bolsa de contratación. — Venta en comisión en España y Extranjero.

FOMENTO AGRICOLA Compra por cuenta propia tierras incultas y de secano, transformándolas en regadío para la venta a plazos a sus asociados, facilitando el reparto de la propiedad y de la colonización.

El asociado no pierde las cuotas satisfechas por falta de pago ni el derecho a los beneficios establecidos y puede solicitar la liquidación de su participación social cuando lo desee.

Participación social ordinaria de 500 pesetas nominales pagaderas desde una peseta mensual.

Participación social preferente de 500 pesetas pagaderas en una sola vez o en plazos de 50 pesetas con interés de cuatro y medio por ciento anual a cuenta de los beneficios (que se satisfacen por trimestres vencidos).

FOMENTO AGRICOLA ESPAÑOL es la riqueza del agricultor y de sus asociados

Para folletos informativos, consultas, suscripción social y demás detalles, dirigirse al Director Gerente: Cruz, 17. — MADRID o Delegados de provincias.

CUÁJO DANES EN POLVO

de la antigua y acreditada fábrica de los Sras. L. C. Glad y C. — Copenhague

Precios limitados sin competencia. — El kilogramo 28 duros

Representante y depositario exclusivo en Menorca: Bartolomé Vidal, Ensanche. ALAYOR

4-12

FUMADORES.

El uso de los Tubos emboquillados evita la irritación en la garganta, agriez en el tubo digestivo, y otras molestias ocasionadas por la nicotina.

Véndese en la Librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Necesita V. algo de perfumería? pídale CASA BUENAVENTURA

Use el tintero SENGBUSCH